

**RESOLUCION No. 351  
(Noviembre 2 de 2010)**

**Por la cual se designan los Organismos de Representación de Profesores ante el Consejo Académico, Consejos de Facultad y Comités Curriculares de Programa**

El Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, en uso de sus funciones estatutarias consagradas en el literal **a)** del artículo 31 de los Estatutos Generales y en especial de lo que establece la Resolución No. 331 de Julio 24 de 2009.

**CONSIDERANDO:**

1. Que por Resolución No. 349 de Agosto 17 de 2010, se convocó a los profesores a Elecciones para escoger representante ante el Consejo Académico, los Consejos de Facultad y los Comités Curriculares de Programa.
2. Que conforme a tal citación las elecciones se cumplieron el día 14 de Octubre de 2010 y el escrutinio se efectuó con la supervisión de los representantes de la Universidad.
3. Que se ha aplicado el procedimiento electoral previsto en la Resolución No. 331 de Julio 24 de 2009.

**RESUELVE:**

1. Declarar elegidos a los siguientes profesores como representantes ante el Consejo Académico por el período de 2010-2011

**Principal**

- Doris Amparo Barreto Osma  
Cédula. 63.369.509
- German Darío Leuro Casas  
Cédula. 13.802.919
- Jorge Andrick Parra Valencia  
Cédula. 91.288.337
- Jorge Eliecer Ardila Correa  
Cédula. 13.845.360

**Suplente**

- Sandra Cristina Sanguino Galvis  
Cédula. 63.508.682
- Jhon Alexis Díaz Contreras  
Cédula. 63.430.428

**Programa Académico**

- Psicología
- Admón. de Empresas
- Ingeniería de Sistemas
- Contaduría Pública-Economía

2. Declarar elegidos a los siguientes profesores como representantes ante los Consejos de Facultad por el período de 2010-2011

- María Mónica Vargas Mantilla  
Cédula. 35.466.057
- Rene Alexander Palomino Rodríguez  
Cédula. 79.800.001
- Pedro Fernando Delgado Jaimes  
Cédula. 13.721.769
- María Carolina Páez Leal  
Cédula. 37.726.614
- Mónica Mojica Perilla  
Cédula. 43.723.568
- María Piedad Acuña Agudelo  
Cédula. 63.279.473

- Sandra Milena Pérez Ortiz  
Cédula. 63.495.315
- Claudia Janeth Uribe Pérez  
Cédula. 63.310.295
- German Solis Uribe  
Cédula. 79.159.737

- Admón. de Empresas
- Artes Audiovisuales
- Economía-Contaduría Pública
- Medicina
- Psicología
- Educación

- Constanza Arias Ortiz  
Cédula. 35.462.909
- María Eugenia Serrano Acevedo  
Cédula. 63.334.882
- Juan Carlos García Ojeda  
Cédula. 13.514.735
- Jaime Angel Rico Arias  
Cédula. 13.354.132
- Freddy Méndez Ortiz  
Cédula. 13.540.568

Educación

Ingeniería Financiera

Ingeniería de Sistemas

3. Declarar elegidos a los siguientes profesores como representantes ante los Comités Curriculares de Programa por el período de 2010-2011

- Alvaro Gómez Ortiz  
Cédula. 17.193.320
- Pilar Abreu Peralta  
Cédula. 60.327.942
- Laura del Pilar Cadena Afanador  
Cédula. 63.451.089
- María Eugenia Cárdenas Angelone  
Cédula. 63.351.400
- Henry Augusto Salazar Blanco  
Cédula. 91.473.600
- Luis José Galvis Díaz  
Cédula. 91.481.347
- Ana Teresa Arciniegas Martínez  
Cédula. 52.862.315
- Isabel Cristina Barragan Arias  
Cédula. 63.363.879
- Olga Lucía Monroy Vecino  
Cédula. 63.328.009
- Néstor Raúl Obando León  
Cédula. 13.843.541
- Heidi Celina Oviedo Acevedo  
Cédula. 63.450.832
- Hilda Leonor González Olaya  
Cédula. 63.344.929
- Nubia Esther Hernández Flórez  
Cédula. 60.267.149
- Doris Rueda Correa  
Cédula. 37.928.215
- Roberto Carvajal Salamanca  
Cédula. 91.255.574

Admón. de Empresas

Enfermería

Medicina

Medicina

Psicología

Artes Audiovisuales

Artes Audiovisuales

Ingeniería Financiera

Ingeniería de Sistemas

4. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase,

**ALBERTO MONTOYA PUYANA**  
Rector

**MARIA VICTORIA PUYANA SILVA**  
Secretaria General